Yo, **FERNANDO ROJAS SANCHEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901492533-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	41002162023	FECHA SUSCRIPCIÓN	13 (día)	octubre (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 17 (día) octubre (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			11 (día) diciembre (mes) 2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	2
VALOR A PAGAR	$ 8,638,179.00	EN LETRAS	OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 17 (día) octubre (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2023 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	311123	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02	197	A-02-02-01-003-007-09	$ 8,638,179.00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	07600005244	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	8,638,179.00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	8,638,179.00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	8,638,179.00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SEDE	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FERNANDO ROJAS SANCHEZ	COORDINADOR (E)	HUILA	GRUPO ADMINISTRATIVO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ADERSON MONJE GALINDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	HUILA	GRUPO ADMINISTRATIVO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
FERNANDO ROJAS SANCHEZ	GRUPO ADMINISTRATIVO		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.
NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA.
CALLE 4 7 20. NEIVA-HUILA
TELEFONOS: 3107648750, 3132453178
gerencia@ferreindustria.com.co

AUTORIZACIÓN DIAN No.18764056665400. FECHA 2023/09/25
NUMERACION AUTORIZADA DESDE FE3404 HASTA FE8000
VIGENCIA 12 MESES.

Autorretenedor ICA Neiva. Art. 4 Acuerdo 016 de 2022 que modifica Acuerdo 028 de 2018.

ACT.ECONOMICA: 4663-4752-4759

Factura Electrónica De Venta No.FE3655

SEÑOR(ES) : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	FECHA EMISIÓN	F.VALIDACIÓN	VENDEDOR
NIT/CED : 899.999.239-2	2023/11/17 00:00:00	2023/11/17 2:14:26 p. m.	DARLEY FARYD FI
DIRECCION: AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 21 # 1E-40 BARRIO SAN			
CIUDAD : NEIVA - HUILA. TEL: 6088604700	VENTAS CREDITO		PAGINA N° 01/01
EMAIL : siifnacion.facturaelectr. A.Económica: 8412	VENCE: 2023/12/17(30 días)		

Medio de pago: [Crédito] Efectivo. Ref.Pago: 0

#	CODIGO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	C581	COMBO SANITARIO BLANCO LAGUNA S/PEDESTAL CORONA	UNIDAD	4,00	410.000,00	19%	1.640.000,00
2	C663	CEMENTO GRIS TEQUENDAMA 50K	UNIDAD	24,00	28.800,00	19%	691.200,00
3	E096	ESMALTE VERDE ESMERALDA GL PINTEMOS	GALÓN	10,00	74.500,00	19%	745.000,00
4	E135	ESMALTE BLANCO	UNIDAD	11,00	74.500,00	19%	819.500,00
5	P346	PANEL LED 60X60 52 W	UNIDAD	20,00	98.000,00	19%	1.960.000,00
6	T542	TRAFICO AMARILLO GL FAT BRUSH	GALÓN	10,00	105.000,00	19%	1.050.000,00
7	T562	TEJA ARQUITECTONICA ROJA 3,05 M X 1.05 M CAL.30	UNIDAD	21,00	82.499,00	19%	1.732.479,00

Total Items: 7

SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON CERO COP

#$41-06-00-041; 41001912023;Nubia.Vargas@icbf.gov.co#$

SUBTOTAL	7.258.973,95
DESCUENTO	0,00
EXCLUIDA	0,00
GRAVADA 19 %	7.258.973,95
GRAVADA 5 %	0,00
IVA 19 %	1.379.205,05
IVA 5 %	0,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
IMPOCONSUMO	0,00
NETO A PAGAR	8.638.179,00

Esta factura electrónica de venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según (Articulos 772 y S.S. del código de comercio).

RECIBI

NIT/CC.

ORDEN COMPRA/SERVICIO

0

ORIGINAL

VENDEDOR: DARLEY FARYD FIERRO SUAREZ

CUFE: e2e5296eab7b1e5a47e50955598975b032e32b148ad25d77edb49a710efda9a1e07051a5828cf6d6862e477fb5dbeaf5

Proveedor tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - https://www.thefactoryhka.com/co/

Impreso por Gerardo León Gaspar, NIT: 12122406-4, CEL: 3102915837 Neiva (Huila).

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : e2e5296eab7b1e5a47e50955598975b032e32b148ad25d77edb49a710efda9a1e07051a5828cf6d6862e477fb5dbeaf5

Número de Factura: FE-3655
Fecha de Emisión: 17/11/2023
Fecha de Vencimiento: 17/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FERREINDUSTRIA COMPANY SAS
Nombre Comercial: FERREINDUSTRIA COMPANY
Nit del Emisor: 901492533
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: NEIVA
Dirección: CALLE 4 7 20
Teléfono / Móvil: 3107648750
Correo: facturacionelectronica@ferreindustria.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: HUILA
Municipio / Ciudad: NEIVA
Dirección: AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 21 # 1E-40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
Teléfono / Móvil: 6088604700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	C581	COMBO SANITARIO BLANCO LAGUNA S/PEDESTAL CORONA	94	4,00	$ 410.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.848,74	19.00			$ 1.378.151,26
2	C663	CEMENTO GRIS TEQUENDAMA 50K	94	24,00	$ 28.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.359,66	19.00			$ 580.840,34
3	E096	ESMALTE VERDE ESMERALDA GL PINTEMOS	GLL	10,00	$ 74.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.949,58	19.00			$ 626.050,42
4	E135	ESMALTE BLANCO	94	11,00	$ 74.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 130.844,54	19.00			$ 688.655,46
5	P346	PANEL LED 60X60 52 W	94	20,00	$ 98.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.941,18	19.00			$ 1.647.058,82
6	T542	TRAFICO AMARILLO GL FAT BRUSH	GLL	10,00	$ 105.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.647,06	19.00			$ 882.352,94
7	T562	TEJA ARQUITECTONICA ROJA 3,05 M X 1.05 M CAL.30	94	21,00	$ 82.499,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 276.614,29	19.00			$ 1.455.864,71

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

OBSERVACIONES: #$41-06-00-041; 41001912023;Nubia.Vargas@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-11-17 14:14:31
Documento generado el: 2023-11-17 19:09:29
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		7.258.973,95
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7.258.973,95
IVA		1.379.205,05
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.379.205,05
Total neto factura (=)		8.638.179,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 8.638.179,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764056665400 Rango desde: 3404 Rango hasta: 8000 Vigencia: 2024-09-25

< Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

CUFE:
e2e5296eab7b1e5a47e50955598975b032e32b148ad25d77edb49a710efda9a1e07051a5828cf6d68
62e477fb5dbeaf5

Factura electrónica
Serie: FE
Folio: 3655
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 17-11-2023
Descargar PDF (/Document/DownloadPDF?
trackId=e2e5296eab7b1e5a47e50955598975b032e32b148ad25d77edb49a710efda9a1e07051a5828cf

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901492533
Nombre: FERREINDUSTRIA COMPANY SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $1,379,205
Total: $8,638,179

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura
Electrónica

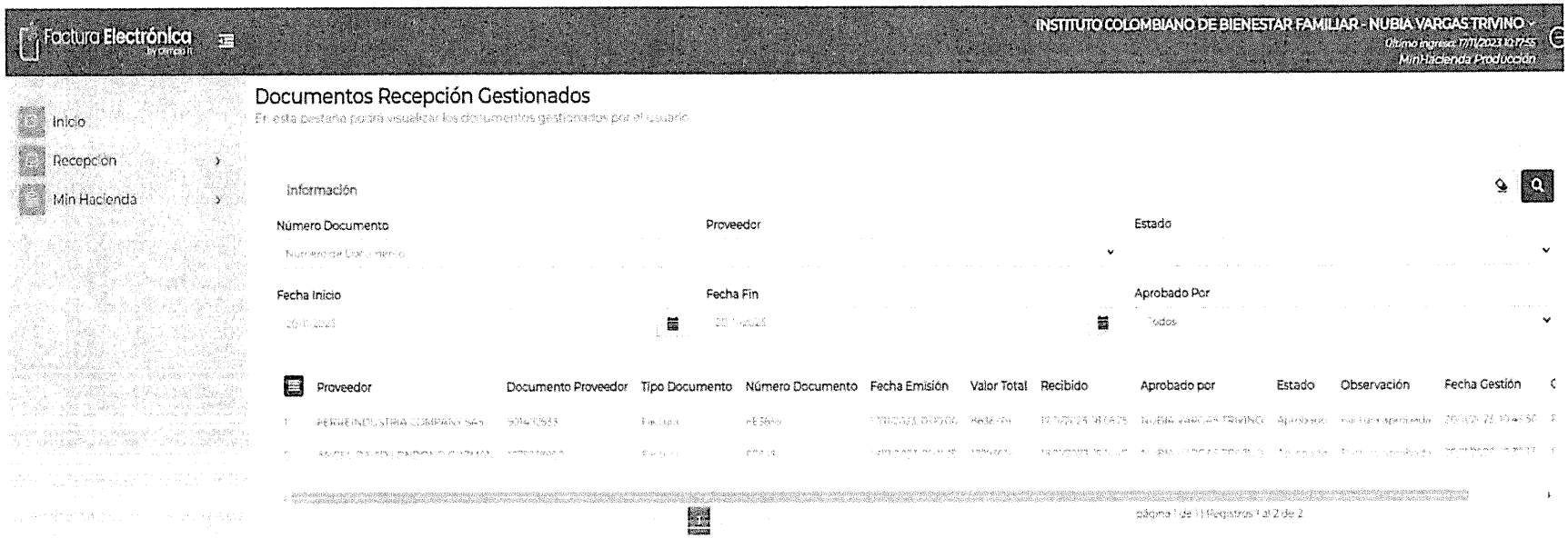
Legítimo Tenedor actual: FERREINDUSTRIA COMPANY SAS

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.


Factura Electrónica
by carvajal
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NUBIA VARGAS TRIVINO
Último ingreso: 17/11/2023 10:17:55
Min Hacienda Producción
Inicio
Recepción
Min Hacienda
Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario
Información
Número Documento
Proveedor
Estado
Fecha Inicio
Fecha Fin
Aprobado Por
Todos
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Recibido
Aprobado por
Estado
Observación
Fecha Gestión
página 1 de 1 | Registros 1 al 2 de 2

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FE3655	26 días de tiempo transcurrido (17/11/2023 11:47:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.638.179 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	FE3752	6 días de tiempo transcurrido [redacted]	-	11.360.167 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 12/12/2023 **Número** 18 **Tipo** Entrada

Tercero 901492533 FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. **Estado** Aplicado **Valor Total** 8,638,179.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 4100 REGIONAL HUILA

Descripción 18-PROVEEDOR: FERREINDUSTRIA COMPANY SAS NIT 901492533 CT 4101912023 FECHA 10-03- 2023/ CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA ICBF HUILA 2023 SEGÚN FACTURA FE -3655 FECHA 17-11-2023, material

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
115005000629	Combo sanitario blanco	30 UN	8657		4.00	410,000.00	1,640,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115001000015	Cemento Bulto	6 BU	8657		24.00	28,800.00	691,200.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000285	Pintura Esmalte Verde	14 GL	8657		10.00	74,500.00	745,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001292	Esmalte Blanco	14 GL	8657		11.00	74,500.00	819,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000836	PANEL LED 60X 60 CM 48 W LUZ	30 UN	8657		20.00	98,000.00	1,960,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000731	Pintura amarilla luminiscente (galón)	14 GL	8657		10.00	105,000.00	1,050,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000066	Tejas Metalicas	30 UN	8657		21.00	82,499.00	1,732,479.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS COP **Valor Total:** 8,638,179.00

C.C.N.o. 1078777330 de Barayca

Responsable Almacen: 1078777330VICTOR MAURICIO PULIDO VALENCIA

Certificado
Bancario

Lunes, 11 diciembre del 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERREINDUSTRIA COMPANY SAS identificado(a) con NIT 901492533, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07600005244	2022/08/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHlemosque	LUIS EDUARDO MOSQUERA PARRA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema	13/10/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30023 de fecha 2023-09-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	311123	**Fecha Registro:**	2023-10-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	20.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	20.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	20.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901492533	**Razón Social:**	FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	07600005244	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51931356	**Nombre:**	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	41002162023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-10-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
197 MANTENIMIENTO	C-4199-1500-8-0-4199016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		20.000.000,00	0,00		
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Objeto:	GAD – PLAZO: A 31/12/2023 – OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERIA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS IN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-31	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Neiva, 12 de octubre de 2023

PROCESO **MC0162023HUI**

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 41002162023

Señora
NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO
Representante legal de FERREINDUSTRIA COMPANY SAS
Nit 901492533-2
Dirección: Calle 4 No 7-20
EMAIL COMERCIAL: gerencia@ferreindustria.com.co

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito manifestarle que EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, ha evaluado aceptar su oferta de fecha 3 de octubre de 2023, producto del Proceso **MC0162023HUI**, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente, publicada en la Plataforma SECOP II, junto con todos los anexos (documentos requeridos según proceso **MC0162023HUI**

OBJETO:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2023."

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las aportadas en el anexo técnico. Obligaciones Generales del contratista.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el **ICBF**.
2. Constituir y allegar a EL **ICBF** las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a EL **ICBF** en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.
5. Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL **ICBF** a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
3. Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato y los demás establecidos por la normativa ambiental.
5. Realizar las actividades de acuerdo con los lineamientos y procedimientos ambientales establecidos por el ICBF, entregando los informes, evidencias y certificaciones que acrediten el cumplimiento
6. El contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de las partes inservibles generadas por las actividades de mantenimientos, para lo cual deberá hacer entrega de las certificaciones de eliminación y/o disposición final.

PARA EL EJE DE POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, una vez se firme el contrato.

Obligaciones Específicas del contratista.

1. Entregar los elementos objeto del presente contrato, en la fecha, hora y lugar acordado con el supervisor del contrato, asumiéndolos costos asociados al transporte
2. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, en caso de entregar algún bien o servicio que no satisfaga las características solicitadas, el Proveedor deberá reemplazar dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato. En caso de no ser posible deberá indicar por escrito las razones por las cuales no se puede cumplir con el reemplazo del elemento o servicio.
3. Tratándose de bienes, la pérdida o daño de cualquier elemento es plena responsabilidad del contratista, sin importar el monto cubierto por el seguro que haya tomado para protección contra tales riesgos durante el embarque, transporte y descargue hasta la entrega final.
4. Suministrar los elementos de ferretería teniendo en cuenta los precios de la propuesta económica con la que participó en el proceso.
5. Realizar los suministros que el supervisor del contrato solicite mediante oficio y/o correo a más tardar el siguiente día de la fecha de tal solicitud.
6. Atender solo las solicitudes firmadas por el supervisor del contrato que en este caso será el Coordinador del Grupo Administrativo o quien delegue por escrito la directora regional.
7. Contar con establecimiento (local de ferretería) en funcionamiento en la Ciudad de Neiva.
8. Suministrar elementos nuevos de buena calidad de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del contrato.
9. Prestar el servicio de despacho y entrega de elementos solicitados en la calle 21 No. 1E-40 B/San Vicente de Paul, atendiendo las solicitudes a tiempo O en el lugar que el supervisor asigne (Centros Zonales).
10. Designar un empleado con el que el ICBF se entienda directamente en el despacho de los pedidos, sin exonerar al Representante Legal de las Responsabilidades contractuales
11. Presentar anexo a las facturas de cobro una relación de los elementos despachados mensualmente, debidamente firmadas, cuyos soportes serán las solicitudes de los pedidos firmados por el supervisor del contrato, para efectos de los pagos correspondientes.
12. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación todo ello, sin costo alguno.
13. Mantener los precios de la propuesta hasta que se ejecute la totalidad de los recursos comprometidos en el valor del contrato.
14. Entregar a petición escrita del supervisor del contrato cualquier elemento adicional no incluido en el listado Anexo durante la ejecución del contrato. Dicho (s) elemento (s) deberán ser cotizados a precios del mercado y previamente autorizado su suministro.
15. Suministrar fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos enviados al ICBF

- **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**. A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 20% del valor del contrato. B) En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. C) Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. D) Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. E) Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. F). El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. G) El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2023, o hasta agotar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la calle 21 No. 1E-40 de la ciudad de Neiva, correspondiente a dirección regional y centro zonal Neiva.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato es de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE**, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos., de conformidad al presupuesto oficial establecido y de acuerdo a los valores unitarios ofertados por el contratista conforme a la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO A IVA INCUIDO
1	CEMENTO GRIS BULTO X50 KILOS Tipo Cemento Gris, Cemento de excelente resistencia a la compresión, mayor resistencia, durabilidad, estética, manejabilidad y adherencia. Contenido 50 kilos, Material Cemento, Uso Para la construcción de toda clase de estructuras en concreto	Bulto	28.800
2	PANEL LED 60X60 52 W Panel Led 60x60 52w Luz Blanca de Incrustar Potencia: 52w Tipo: Incrustar Lumenes: 3.700- Voltaje: 110/220v Temperatura de Color: 6500k- Vida Util: 35.000 hora	Unidad (UN)	98.000

	PESO NETO APROXI:24,6 KG-54,2 LBS PESO BRUTO APROXIMADO 26,1KG – 57,5 LBS		
8	CONJUNTO GRIF SANITARIA 26CM : Material polímeros de alta ingeniería. Sistema de selle por pistón. Manija tipo palanca. Instalación acometida 3/4 de pulgada. Presión de trabajo entre 5 y 180 psi. Vida útil 75.000 ciclos (duración más de 5 años). Caudal 6 l/descarga. Sistema con anti sifón	Unidad (UN)	44.600
9	TEJA ARQUITECTONICA ROJA 3,05 M X 1.05 M: Tejas Metálicas Arquitectónicas, Perfiles Y Complementos Rendimiento: 1 m², Material: Metálica Tipo de teja: Arquitectónica Largo: 700 cm Ancho: 108 cm, Espesor: 30 mm cubierta arquitectónica en acero galvanizado pre-pintado en poliéster anticorrosivo. Garantía de fabrica (5 años) y de vida útil (20 años) Calibres: 26 Largo: Sobre medida Ancho: 1,08 mt - Cobertura: 1 mt útil - Colores: Rojo, Azul, Verde, Blanco (Disponibilidad según color solicitado)	Unidad (UN)	82.499

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia Futura que se relaciona a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
30023	2023-09-08	197 MANTENIMIENTO	C-4199-1500-8-0-4199016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Recurso 27 (propios)	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE	$20.000.000

FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Detallar forma de pago.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FERRE INDUSTRIA

¡Encuentralo todo al mejor precio!

La suscrita **NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO** identificada con cedula de ciudadanía No 36.160.851, obrando en calidad de Representante Legal, de la empresa **FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.**, con **NIT 901.492.533-2**; bajo la gravedad de juramento manifiesta que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses (6) anteriores a la presente fecha con los pagos al sistema de seguridad social en Salud, Pensión, riesgo profesionales, caja de Compensación Familiar y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, se encuentra a **PAZ Y SALVO**; con respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la empresa se encuentra exonerado de acuerdo a la ley 1819 de año 2016, articulo 65, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, la cual indica que estarán exoneradas las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

Dada en Neiva, a los veinte días (15) días del mes de diciembre del 2023.

NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO
CC: 36.160.851
Representante Legal

gerencia@ferreindustria.com.co
administracion@ferreindustria.com.co

Cel: 310 764 8750 - 313 245 3178 comercialferreindustria@gmail.com Calle 4 No. 7 - 20 Neiva (H)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.160.851

RAMIREZ De LEGUIZAMO

APELLIDOS

NOHORA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1959

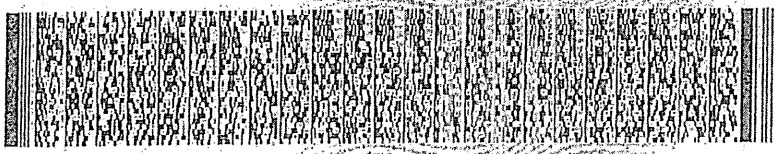
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-JUL-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-1900100-00255188-F-0036160851-20100913 0023694861A 2 5020439458

INDICE DEL ESTADO CIVIL

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FE3655	26 días de tiempo transcurrido (17/11/2023 11:47:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.638.179 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	FE3752	6 días de tiempo transcurrido (7/12/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	11.360.167 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

MEMORANDO

Radicado No: 20234720000134401

Para: NUBIA VARGAS TRIVIÑO
COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO

Asunto: MEMORANDO SUPERVISOR CTO Ferreteria

Fecha: 2023-10-17

Aceptación de Oferta MC0162023HUI- 41002162023
Contratista: **FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S**
Representante Legal **NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO**
Registro Presupuestal: 311123 del 2023-10-13
Aprobación póliza: 13-10-2023
Fecha de cumplimiento requisitos de ejecución e Inicio del contrato: 17-10-2023
Fecha de terminación: 31-12-2023

Considerando la función que cumple la Coordinadora del Grupo Administrativo del ICBF como supervisora de la Aceptación de Oferta No. MC0162023HUI - 41002162023, informo a usted que la ejecución del mismo inició en la fecha indicada en el presente documento; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II en cada uno de los contratos. Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para la eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordial Saludo,

Carlos Arbey Cabrera Hernandez
Coordinador Jurídico ICBF Regional Huila

Copia: Grupo Financiero
Proyectó y elaboró: Jhon Jairo Escobar – Profesional Universitario del Grupo Jurídicc
VoBo. Carlos Arbey Cabrera Hernandez – Coordinador del Grupo Jurídico

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Administrativo

El futuro es de todos

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Neiva, el día 17 del mes de octubre del 2023, se reunieron: FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. con NIT 901492533-2 representada legalmente NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO identificada con cedula de ciudadania No.36.160.851, y la supervisora del Contrato No. 41002162023, que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del contrato iniciando su ejecución a partir de la fecha.

	DD	MM	AA
CONTRATO NÚMERO.41002162023 **FECHA DEL CONTRATO**	**12**	**10**	**2023**

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	x
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): Interventori APORTE	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2023.

Nombre y/o razón social: **FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.**

Cédula de ciudadanía **NIT No. 901492533-2**

VALOR:

Valor en números: $20.000.000

Valor en letras: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000). INCLUIDO IVA

PLAZO:

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2023, o hasta agotar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

Nombre: **NUBIA VARGAS TRIVIÑO** **COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO**

Dependencia: ADMINISTRACION

OTROS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISORA

Neiva, 12 de octubre de 2023

PROCESO **MC0162023HUI**

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 41002162023

Señora
NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO
Representante legal de FERREINDUSTRIA COMPANY SAS
Nit 901492533-2
Dirección: Calle 4 No 7-20
EMAIL COMERCIAL: gerencia@ferreindustria.com.co

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito manifestarle que EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, ha evaluado aceptar su oferta de fecha 3 de octubre de 2023, producto del Proceso **MC0162023HUI**, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente, publicada en la Plataforma SECOP II, junto con todos los anexos (documentos requeridos según proceso **MC0162023HUI**

OBJETO:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2023."

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las aportadas en el anexo técnico. Obligaciones Generales del contratista.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el **ICBF**.
2. Constituir y allegar a EL **ICBF** las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a EL **ICBF** en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.
5. Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL **ICBF** a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
3. Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato y los demás establecidos por la normativa ambiental.
5. Realizar las actividades de acuerdo con los lineamientos y procedimientos ambientales establecidos por el ICBF, entregando los informes, evidencias y certificaciones que acrediten el cumplimiento
6. El contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de las partes inservibles generadas por las actividades de mantenimientos, para lo cual deberá hacer entrega de las certificaciones de eliminación y/o disposición final.

PARA EL EJE DE POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, una vez se firme el contrato.

Obligaciones Específicas del contratista.

1. Entregar los elementos objeto del presente contrato, en la fecha, hora y lugar acordado con el supervisor del contrato, asumiéndolos costos asociados al transporte
2. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, en caso de entregar algún bien o servicio que no satisfaga las características solicitadas, el Proveedor deberá reemplazar dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato. En caso de no ser posible deberá indicar por escrito las razones por las cuales no se puede cumplir con el reemplazo del elemento o servicio.
3. Tratándose de bienes, la pérdida o daño de cualquier elemento es plena responsabilidad del contratista, sin importar el monto cubierto por el seguro que haya tomado para protección contra tales riesgos durante el embarque, transporte y descargue hasta la entrega final.
4. Suministrar los elementos de ferretería teniendo en cuenta los precios de la propuesta económica con la que participó en el proceso.
5. Realizar los suministros que el supervisor del contrato solicite mediante oficio y/o correo a más tardar el siguiente día de la fecha de tal solicitud.
6. Atender solo las solicitudes firmadas por el supervisor del contrato que en este caso será el Coordinador del Grupo Administrativo o quien delegue por escrito la directora regional.
7. Contar con establecimiento (local de ferretería) en funcionamiento en la Ciudad de Neiva.
8. Suministrar elementos nuevos de buena calidad de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del contrato.
9. Prestar el servicio de despacho y entrega de elementos solicitados en la calle 21 No. 1E-40 B/San Vicente de Paul, atendiendo las solicitudes a tiempo O en el lugar que el supervisor asigne (Centros Zonales).
10. Designar un empleado con el que el ICBF se entienda directamente en el despacho de los pedidos, sin exonerar al Representante Legal de las Responsabilidades contractuales
11. Presentar anexo a las facturas de cobro una relación de los elementos despachados mensualmente, debidamente firmadas, cuyos soportes serán las solicitudes de los pedidos firmados por el supervisor del contrato, para efectos de los pagos correspondientes.
12. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación todo ello, sin costo alguno.
13. Mantener los precios de la propuesta hasta que se ejecute la totalidad de los recursos comprometidos en el valor del contrato.
14. Entregar a petición escrita del supervisor del contrato cualquier elemento adicional no incluido en el listado Anexo durante la ejecución del contrato. Dicho (s) elemento (s) deberán ser cotizados a precios del mercado y previamente autorizado su suministro.
15. Suministrar fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos enviados al ICBF

- **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**. A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 20% del valor del contrato. B) En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. C) Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. D) Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. E) Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. F). El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. G) El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2023, o hasta agotar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la calle 21 No. 1E-40 de la ciudad de Neiva, correspondiente a dirección regional y centro zonal Neiva.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato es de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE**, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos., de conformidad al presupuesto oficial establecido y de acuerdo a los valores unitarios ofertados por el contratista conforme a la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO A IVA INCUIDO
1	CEMENTO GRIS BULTO X50 KILOS Tipo Cemento Gris, Cemento de excelente resistencia a la compresión, mayor resistencia, durabilidad, estética, manejabilidad y adherencia. Contenido 50 kilos, Material Cemento, Uso Para la construcción de toda clase de estructuras en concreto	Bulto	28.800
2	PANEL LED 60X60 52 W Panel Led 60x60 52w Luz Blanca de Incrustar Potencia: 52w Tipo: Incrustar Lumenes: 3.700- Voltaje: 110/220v Temperatura de Color: 6500k- Vida Util: 35.000 hora	Unidad (UN)	98.000

	PESO NETO APROXI:24,6 KG-54,2 LBS PESO BRUTO APROXIMADO 26,1KG – 57,5 LBS		
8	CONJUNTO GRIF SANITARIA 26CM : Material polímeros de alta ingeniería. Sistema de selle por pistón. Manija tipo palanca. Instalación acometida 3/4 de pulgada. Presión de trabajo entre 5 y 180 psi. Vida útil 75.000 ciclos (duración más de 5 años). Caudal 6 l/descarga. Sistema con anti sifón	Unidad (UN)	44.600
9	TEJA ARQUITECTONICA ROJA 3,05 M X 1.05 M: Tejas Metálicas Arquitectónicas, Perfiles Y Complementos Rendimiento: 1 m², Material: Metálica Tipo de teja: Arquitectónica Largo: 700 cm Ancho: 108 cm, Espesor: 30 mm cubierta arquitectónica en acero galvanizado pre-pintado en poliéster anticorrosivo. Garantía de fabrica (5 años) y de vida útil (20 años) Calibres: 26 Largo: Sobre medida Ancho: 1,08 mt - Cobertura: 1 mt útil - Colores: Rojo, Azul, Verde, Blanco (Disponibilidad según color solicitado)	Unidad (UN)	82.499

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia Futura que se relaciona a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
30023	2023-09-08	197 MANTENIMIENTO	C-4199-1500-8-0-4199016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Recurso 27 (propios)	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE	$20.000.000

FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficia incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Detallar forma de pago.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5454245
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/10/2023 8:51:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	41002162023
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2023
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	80 Días
Fecha de inicio de contrato	17/10/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	17 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	28 días para terminar *(12/01/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL HUILA

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FERREINDUSTRIA COMPANY SAS

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 901492533

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FERREINDUSTRIA COMPANY SAS	BBVA	Corriente	00130233000100020031

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FERREINDUSTRIA COMPANY SAS* *Fecha de aprobación:* *12/10/2023 4:54:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE* *Fecha de aprobación:* *13/10/2023 10:42:37 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5454245_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5454245_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 12/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 12/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 13/10/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 13/10/2023 11:15:44 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12695970	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	8.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	12/04/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Modificada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5454245
Proveedor FERREINDUSTRIA COMPANY SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 21 # 1E-40
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Calle 21 # 1E-40
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	NEIVA	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCONTR.5454245

1.1 Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							20.000.000,00	20.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101507	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2023	1,00	µGL	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
0. CertificadoPacco.pdf	0. CertificadoPacco.pdf	(detalle)
0.0 MEMORANDO JURIDICA 202347400000057603.pdf	0.0 MEMORANDO JURIDICA 202347400000057603.pdf	(detalle)
0.1. CDP 30023 - FERRETERÍA.pdf	0.1. CDP 30023 - FERRETERÍA.pdf	(detalle)
2. ESTUDIO SECTOR FERRETERIA.pdf	2. ESTUDIO SECTOR FERRETERIA.pdf	(detalle)
3. FICHA TECNICA.pdf	3. FICHA TECNICA.pdf	(detalle)
4. INVITACION PUBLICA FERRETERIA.pdf	4. INVITACION PUBLICA FERRETERIA.pdf	(detalle)
PROPUESTA FERREINDUSTRIA COMPANY SAS.zip	PROPUESTA FERREINDUSTRIA COMPANY SAS.zip	(detalle)
INFORME REQUISITOS-EVALUACION FERRETERIA II.pdf	INFORME REQUISITOS-EVALUACION FERRETERIA II.pdf	(detalle)
INFORME FINAL REQUISITOS-EVALUACION -SUBSANABLES.pdf	INFORME FINAL REQUISITOS-EVALUACION -SUBSANABLES.pdf	(detalle)
Aceptacion de Oferta Proceso MC0162023.pdf	Aceptacion de Oferta Proceso MC0162023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUZ ELENA GUTIERREZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51931356	Guardar y notificar
Supervisor	NUBIA VARGAS TRIVIÑ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55056360	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento		Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE	13/10/2023 10:42:38 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE
Supervisor	NUBIA VARGAS TRIVIÑO	13/10/2023 10:42:38 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	20.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	20.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	30023	CDP	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	41-99-1500-8-0-4199016-02	Editar

Saldo de CDP 20.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 20.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

☐ 311123	Presupuestal (CDP)	-	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP		- -		SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 20.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 20.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607528519

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000169661 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	13	10	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	13	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FERREINDUSTRIA COMPANY SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 901.492.533-2

DIRECCIÓN: CL 4 7 7 CE CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 3107648750

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.239-2

BENEFICIARIO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.239-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/10/2023	12/04/2024	4,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	12/10/2023	12/06/2024	4,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 41002162023

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN DESCRITO EN LA CARATULA DE LA POLIZA EQUIVALES A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****8,000,000.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS & SEGUROS EL REY LTDA	8897	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560752851

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F0A0DF47B5E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929177444

(415)7707212489984(8020) 000001492917744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 2 5 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERREINDUSTRIA COMPANY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 7 20

42. Correo electrónico gerencia@ferreindustria.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 4 8 7 5 0	3 1 3 2 4 5 3 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 1 0 6 0 9	4 7 5 2	2 0 2 1 0 6 0 9		4 7 5 9	4 7 7 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 25 / 08 : 27: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ DE LEGUIZAMO NOHORA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-11-2023 10:27:36AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929177444

(415)7707212489984(8020) 000001492917744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 2 5 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 6 1 6 0 8 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	DE LEGUIZAMO	NOHORA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 3 1 0 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUSTOS	FLORES	KAREM	ZULLIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929177444

(415)7707212489984(8020) 000001492917744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 2 5 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, articulos de ferreteria 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: FERREINDUSTRIA COMPANY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CALLE 4 NO. 7 - 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 3 5 6 9 6 4	2 0 2 1 0 6 1 0	
168. Teléfono: 3 1 0 7 6 4 8 7 5 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Aderson Monje Galindo

De: Fernando Rojas Sanchez
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2023 11:53 a.m.
Para: Karina del Carmen Lozada Luna; Ana Silvia Rojas Pena
CC: Aderson Monje Galindo
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN PARA PAGO - CUENTAS DE COBRO POR CONCEPTO DE FERRETERÍA

Buenos días envío para lo respectivo

Cordialmente

Fernando Rojas Sánchez
Profesional Universitario
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Huila
Calle 21 No 1E-40/ San Vicente de Paul
Teléfono: 608 8604700 Ext. 838010
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Aderson Monje Galindo <Aderson.Monje@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2023 11:51 a. m.
Para: Fernando Rojas Sanchez <Fernando.Rojas@icbf.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PAGO - CUENTAS DE COBRO POR CONCEPTO DE FERRETERÍA

Por medio del presente, se comunica que se autorizan los pagos correspondientes a las cuentas de cobro que fueron radicadas en el Grupo Financiero, por los siguientes conceptos:

- FACTURA ELECTRONICA FE-3655/ FERREINDUSTRIA COMPANY/ACEPTACION DE OFERTA:41002162023 / VALOR A PAGAR: $8.638.179
- FACTURA ELECTRONICA FE-3752/ FERREINDUSTRIA COMPANY/ACEPTACION DE OFERTA:41002162023 / VALOR A PAGAR: $11.360.167